

### 6. MATRÍCULA DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Todos los estudiantes de Grado que no sean de nuevo ingreso en la UCAV, deben formalizar Matrícula de Continuación de Estudios. Esta matrícula se formaliza de la siguiente manera:

**Primero:** El estudiante puede tramitar su matrícula desde el campus virtual, en el apartado “**CREAR AUTOMATRÍCULA**”. Tiene además a su disposición, un manual en el apartado de “Mi Institución / Herramientas / Manual Automatrícula/” donde puede obtener información sobre todos los pasos a seguir. Con la Automatrícula debe adjuntar una copia de documento de identificación personal y el documento que acredite el derecho a descuento aplicable, si lo hubiere.

También puede tramitar la matrícula descargando el impreso de matrícula desde la web, apartado [matrícula](#) a su ordenador, cumplimentarlo y enviarlo a través del campus virtual (peticiones/crear petición) adjuntando copia de su documento de identificación personal y el documento que acredite el derecho a descuento aplicable, si lo hubiere.

*Documentos de la matrícula*

1. **Impreso Oficial de Matrícula de Continuación de Estudios** (Impreso M-GD) con una fotografía tamaño carné insertada en la casilla correspondiente y debidamente cumplimentado, fechado y firmado.
2. **Documento de Identificación personal:**
  - Estudiantes españoles: Deben presentar copia del Documento Nacional de Identidad.
  - Estudiantes extranjeros: Deben presentar copia del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E.
3. **Impreso de autorización de uso y explotación de derechos de imagen** (Impreso DI-PI)
4. **Documento acreditativo de descuentos aplicables** (si los hubiere).

**\* Importante:** Desde el momento en el que se envía la matrícula a través del Campus Virtual Blackboard (aunque falte alguno de los documentos de obligatoria presentación), comienza el devengo a favor de la Universidad de derechos y tasas de matrícula y de gestión administrativa.

**Segundo:** Posteriormente, a través del campus virtual, la Secretaría de Alumnos le remitirá la correspondiente liquidación de matrícula del curso 2020/2021.

El estudiante debe devolver esta liquidación firmada a la UCAV. Esta gestión la podrá hacer:

1. Insertando firma digital o escaneada, del estudiante y del titular de la cuenta de cargo, en la liquidación y remitiéndola a través de campus virtual.
2. Imprimiendo la liquidación y firmándola de forma autógrafa, por el estudiante y el titular de la cuenta de cargo, y enviándola por correo postal certificado.

El plazo para la devolución de la liquidación firmada es de **15 días naturales desde que el estudiante la recibió.**

La dirección postal para el envío de las liquidaciones con firmas autógrafos es a la siguiente:

**Universidad Católica de Ávila**  
**Secretaría de Alumnos de Grado**  
**Sección: Matrículas de Continuación de Estudios**

Edificio Principal, Campus de los Canteros.  
C/ Los Canteros, s/n – 05005 Ávila  
Más información: [matriculas2@ucavila.es](mailto:matriculas2@ucavila.es)